



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

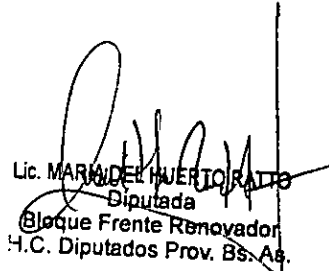


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la conmemoración del **Día Mundial sin tabaco** bajo el lema *"Alto al comercio ilícito de productos de tabaco"*, a celebrarse el 31 de mayo del corriente año.

  
Lic. MARÍA DEL PUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Cada año, el 31 de mayo, la OMS y diversas asociaciones en el mundo celebran el Día Mundial Sin Tabaco con el fin de subrayar los riesgos asociados al consumo de tabaco que existen para la salud, promover la concientización y la aplicación de políticas públicas tendientes a reducir el consumo. El lema de la celebración del año 2015, pretende impulsar a los países a que adhieran a esta idea y que colaboren para poner fin al comercio ilícito de los diversos productos de tabaco, considerando que en muchos aspectos, su comercio ilícito es un importante motivo de inquietud a escala mundial, en particular en lo que se refiere a la salud, el derecho y la economía, la gobernanza y la corrupción.

En esta oportunidad los objetivos de la campaña del Día Mundial Sin Tabaco corresponden a:

- Sensibilizar acerca del daño que el comercio ilícito de tabaco causa a la salud de la población, especialmente a los jóvenes y los grupos de bajos ingresos, porque aumenta la accesibilidad y la asequibilidad de esos productos, dado su menor costo.
- Mostrar por qué los beneficios para la atención de salud y los programas y las políticas de control del tabaco, tales como el aumento de los impuestos y los precios, la inclusión de advertencias sanitarias gráficas y otras medidas, se ven socavadas por el comercio ilícito de productos de tabaco.
- Ilustrar el modo en que la industria tabacalera ha intervenido en el comercio ilícito de productos de tabaco.
- Poner de relieve que gracias al comercio ilícito de productos de tabaco, los grupos criminales amasan grandes fortunas con las que financian otras actividades delictivas, como el tráfico de drogas, armas o seres humanos, así como actividades terroristas.
- Promover la ratificación del Protocolo para eliminar el comercio ilícito de productos de tabaco, la adhesión al mismo y su uso por todas las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, así como su pronta entrada en vigor gracias a la participación activa de todas las partes interesadas pertinentes.

El tabaco es uno de los causantes de las casi 6 millones de personas, de las cuales más de 600 000 son no fumadores, que mueren por haber respirado humo pasivamente. Si no actuamos, a partir de 2030 aumentaría cada año a más de 8 millones de personas.

Según algunos estudios, y por la información proporcionada por la comunidad aduanera a nivel mundial, el mercado del tabaco ilícito podría suponer hasta una décima parte de los cigarrillos consumidos en el mundo. La Comisión Europea calcula que el comercio ilícito de cigarrillos le cuesta a la Unión Europea y sus Estados Miembros más de € 10 000 millones cada año en concepto de impuestos e ingresos aduaneros no percibidos, y que alrededor del 65% de los cigarrillos incautados en la Unión Europea son falsificaciones. Esta situación no es un problema exclusivo de los países de ingresos altos, en casi todos los países del mundo hay comercio ilícito, de una forma u otra.

En respuesta a la amenaza que supone el comercio ilícito de tabaco, la comunidad internacional negoció y adoptó en noviembre de 2012 el Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, el primer protocolo del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

Ese año la OMS invita a todas las personas a sumarse a la campaña de sensibilización de su Convenio Marco para el Control del Tabaco a través de las redes sociales, para difundir los mensajes y consejos con el fin de masificar esta lucha y acabar con el comercio ilícito de productos de tabaco. Es por todo lo expuesto y considerando la importancia de que todos los ciudadanos del mundo tengamos una participación activa sobre nuestra salud, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto.

Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.